LA PRENSA.

AÑO 3º TRIM 3º

GUAYAQUIL, VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1874

NUM 261

REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. CABRIEL CARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el órden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador, nuestra patria, sea grande, y sus destinos envidiables.



Guayaquil, Setiembre 25 de 1874.

LA PENITENCIARIA CONCLUIDA.

Ya estaba lista la pluma, para dar cuenta a mestros lectores del gran suceso que ha tenido lugar en Quito, con la entrega del edificio consagrado a Penitenciaria; cuando he mos recibido El Nacional número 564, en el que nos hallamos hecho, y mejor de lo que nosotros habieramos podide imajigarlo, el trabajo. Adoptamos, pues, las ideas del periódico oficial, y recomendamos la lectora de los documentos que en la parte respectiva hallarán nuestros lectores.

SECCION MEDICA.

La mision del periodista es mui noble, et una clase de sacerdocio que impone debere estrictos al que se dedica a la ruda tarva de servir de eco a todos los necesitados. Hoi eu ciudadano victima de la arbitrariedad por el cual debe esgrimirse la espada de la palabra; mas tarde, es un pueblo acosado por el hambre, que reclama del escritor pa triota un remedio a su malestar; mañana, et un comerciante que encarga a la grensa e cuidado de su jiro mercantil; y, para deciride una vez, en la actualidad, todos los intereses, todos los asuntos y todos los negocio de la vida pública, se debaten, se vintian y hailan solucion en la prensa. El periodism tiene que ser como el sol, que despide su rayos luminosos en todas direcciones; e trabajador honrado los bendice y aprovecha el ciego no los ve, pero goza con su calor y los desea; y el malvado enemigo de la claridad des aborreces a los maldices.

Por esto el periodista, en su misiso trabajosa tiene que ser un hombre escepcional: soldado que debe permanecer en si puesto de centinela, sin esperanza de aseiso ni de recompensa: espuesto a ganarse mi coronas

Hoi aumentamos el interes de nuestro periodico, siguiendo la opinion de personas competentes, con una seccion nuevi—la me dical; y en ella, como en la judicial veremos el modo de correjir abusos y de dir avisos Los señores médicos nos harán um grando horra, enviando a la redaccion sus artículos sobre observaciones locales; y los enfermo que tengan quejas, pueden tambiei traérios las para publicarlas, y correjir así al médic inhumano que abandona sus enfermos y debido al estudio de su noble profesion porque principalmente pretendenos obliga al estudio a los que no deben cesar en él y al efecto, no dejarémos de publicar toda las observaciones recojidas en alpunos años sobre las virtudes medicinales je nuestra lantas indijenas y las medidas dijenicas que contra las enfermedades reinates. Entr las muchas apuntaciones de nuetra cartera lamará la atención un trado de tosacioni pla escrito por un carandero de letrilo.

Desde antes hemos ofrecido a b \$ociedad Médica nuestras columnas para jubicar sus trabajos; y no hemos recibido naca hasta ahora, ni respuesta.

hora, ni respuesta.

TEMBLORES.

abate Faib, se hizo famoso en Sri-Amé-

blores, y hoi encontramos, en Arequipa, un discipulo del abate: publicamos el pronostico dirijido a La Bolsa de aquella ciudad; y anunciarémos al autor quo el 20 del corriente a las oh 33' p. m. tuvimos un regular sacudon instantáneo, y esta mañana a las 4 h. 33'.4, m. tuvimos otro mas largo, aunque ménos intenso; el primero vino precedido de un fuerte bramido subterráneo diez tantos mas que dum nuos 23".

UN SONETO MODELO

Asi pódemos llamar, sin temor de ser tachados de entusiastas escesivos, la incomparable piesa que hoi publicamos, pora nueva gioria de su autora, mayor realce de nuestra poesia nacional y para el contentamiento de todos los lectores. Tiempo há que leyende el fluido soneto de la señorita Doloros Sucre, nos pasó por la mente un relampago de proyecto, relampago fugaz, pero de lu: tan intensa, que hasta hoi le vemos brillar en cada uno de los caractéres que forman las palabras ; podemos decir con el otro poeta del Guáyas, el malogrado Mascote :

Un dia fausto, el dulce son mi oido Sintió estasiado de tu voz sonora; Y hasta hoi el pecho en ilusion sumido

El proyecto era escribir el análisis, despues la comparación y por final el elojio merecido la insipirada, tierna, fiuida, senella, breve composicion superior a toda alabanza; ambicionabamos hacer resatar el esplendor de las imájenes, la naturalidad del lenguaje, la armonía del verso, la pureza de la diccion, lo sentido de los conceptos; queriamos que el Ecuador comprendiera, y el nundo entero, cuánto afecto, cuánta religiosidad, cuánto cariño, qué immenso fondo de virtud y de sumision a los decretos de lo alto muestra la sublime poetiza en sus pocas lineas, pocas, por el dolor no es locuaz, coras, mas dignas de ser gravadas con letras de diamantes, dignas de que todos los amantes de lo bueno y de lo bello la conserven en la memoría.

Hecha de aquel metal que son los ques, y la repitan constantemente para saborear ada una de las mil dulzuras q' las almas bien ornadas gustan en oir repercutidos en meodias los afectos y los pesares.

Muchas veces tomamos la pluma, para traducir y espresar en palabras nuestras impresiones: y otras tantas esclamabamos con

Fuéme la suere en lo mejor avara ; Sombras fueron de bien las que yo tuv

Oscuras sombras en la luz mas clara: Si, oscuras sombras serian nuestros débiles mal arreglados loores a tan sentida poetica: sombras que empañarian el lustre de los parmificos versos, como las nubes negras de

na noche de i

Coquiste, pues, otro la gloria que nos esà vedada. Un escritor perunao, reprodulendo el soneto de nuestra poetiza, dio en
in periódico literario: Por la fluidez y armoina del verso, por la naturalidad y viesa de
as imájenes, por el tierno sentimentalismo
ue respira, por lo completo del pensamiento
por la escatitud de la distribución de este
in las estancias, sin ningun ripio, ese soneto
nercee sin dual ser contado entre los buenos
nercos se la lengua. 1 Que pudieramos agregara tau completo elojio! Nada, porque lo
inico capaz de espresar la vehemencia de
mestra admiración, seria repetir que es uno
bora modelo: y arriesgariamos el que algun
ndivividuo nos juzgase animados de amo
ropto, equando affransemos que no conocenos en castellano soneto, comparable al de
a musa del Guáyas. Otro enalezca el mérito de tan linda composicion, y el Guáyas en

feliz entone en loor de la primera poetiza guayacense : nosotros no queremos que se nos apliquen los versos del frances :

guen los versos del frances: \$a prose est un pen plate Et sesvers sont en prose: N' étalt ces deux défauts,

No, mil veces, no i para ensalzar lo grande se necesita ser grande, y al Chimborano suben sinó los que ya tienen otros timbres de gloria que los hagan dignos de estampar sus huellas a tanta altura. Gozárenos en lencio las bendecidas e inesplicables fruicio nes que nos da a probar la lectura del so neto escrito por la que es gloria y orgullo de nativo rio.

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA

ANA DESTRUBE,

CON MOTIVO DE SU PROCSIMA PARTIDA ..

Si alguna vez tu corazon presiente, Melancólica vírjen de estas playas, Que Dios no quiere que tu caro Guáyas A retratar e vuelva en su corriente.

Si, cuando jimas de tu patria ausente Y sola y triste por el mundo vayas, Nuevos cantares de dolor ensayas Y doblas mustia la abatida frente:

Si el mundo entónces te parece yermo Y a lo pasado vuelves la memoria,

Por dar alivio al corazon enfermo,
Recuerda, amiga, mi doliente historia....

DOLORES ST

Guayaquil, 1863.

COLABORADORES.

INCONVENIENCIA DE LA REELECCION.

do de pulimentar la masa socialidado de pulimentar la masa socialidado per la defenicia es el agricultor que talla el monte, lo quema y barbecha, para que al care la semilla no la devore la madre-selvar por eso os decimos, señor redactor de La Nasra Bra, que no arrojeis semillas que no estén berbechar; porque entonces protectos de la consensa de la terreno todas las condiciones que aconseja la ciencia, yos asseguramos que la cosecha os serà satisfactoria. Impregnad vuestro foven y jeneroso comacon de la fuente de condiciones que aconseja la ciencia, yos asseguramos que la consecia de la democracia. Rodead a la autoridad del influjo que os den vuestras obras y ayudadla a plantear las mejoras que las necesidades morales ecajien y quedarcia couvergido de la bonana y ferenciala de los de los convenidos de los desposas que las necesidades morales ecajien y quedarcia couvergido de la bonana y ferenciala de la deconada plantear las mejoras que las necesidades morales ecajien y quedarcia couvergido de la bonana y ferenciala de la decida de la decida

Estas palabras, publicadas el 12 de Junicultimo en el número 246 de este periódico darán a conocer a la parte sensata de la sociedad, que es para la que nos tomamos estrabalo de escribir, que no se de ahora que conocemos las tendencias de los RR, de La Nueva Era. Desde que esta publicación apareció, la medimos, la pesamos y po quede de ella en nuestro crisol, sinó un residuo fatitudos—la demagojía en el úntero de un coligial a quien le han dicho que tiene talento.

Si la núsion que nos hemos impuesto no se rozara con el porvenir de la Patria, seriamos consecuentes con el propósito que hablamos hecho, de no entrar en contestaciones con núnos que dragonean de hombres; pero ante los alacránicos conceptos que echa a luz Lo. Nueva Era, no cresmos que cumpliriamos con nuestro deber, si guardaramos silencio, pues este podría interpretarse por uma derrota, o cuando ménos, por convencimiento.

Nada de eso. Enemigos de ensuciar papel baladi eriamos no entablar polémicas, b

queriamos no entablar polémicas, buscadas y rebuscadas por noveles políticos-patriotas, y sustentadas con los mas acres dictados del diccionario de desverguenzas.

Nulldades como adnos, nuoca hemos gastado una cuartilla de papel en increpar a unestros semejantes, aun cuando algunos de ellos nos enrostren cuantas faltas físicas y morales contenga unestra vulgar humanidad. Con su pan se lo coman, los que de esa manera desarrollan el talento y la instruccion que han recibido en los planteles que la tiranha reinante sostiene, para sacar de ellos hombres que den honra a la Patria, y no la pongan en la picola, destinada para infamar al mordaz, que contrariando los mas triviales rudimentos de urbanidad, se lanza en esos unudos de Dios a echar piropos al troche y a moche, solo por ostentar un talento que, si es que se posee, está mul ejos de llenar la mision para que la Providencia lo cou-

Insistir en llamar por la réelección del sefior doctor Gabriel Garcia Moreno, acenturros, Logreros y otras tantas lindezas de la laya, es no canasras de repetir en contra de sus elecadicimas personas y en cola, has palabras del Injusio Juez de la Judea : zcor novo! Veis aqui este hombrel Si, decimos nosotros a nuestra vez : ECCE HOMO!!! Veis aqui a un hijo del Ecuador remontado allá..... allá, en la tribuna demagójica, dueño y sehor de la honra de sus concludadanos siendo el eco de esa fillanje de anarquistas a quienes la mayoria sensata de los ecuatorianos ha estigmaizado para conseguir libertad y bien-

Las vivoras tienen el don natural de rejenerarse—mudan en dertas ejocas de piel. Las vivoras humanas se renuevan de tiempo en tiempo; y, como esos reptiles, eternas enemigos del hombre, parsecen, cuando lo creen conveniente, por sí o por diguos representantes, como ahora, lleinos de vigor, ostentando un mayor caudal del venenoso licor con que se disponen a devorarnos.—La equis inca el colmillo y deposita su nuevo licor, causando casi siempre la muerte de su viotima. El reptil-hombre abre su boca y dando espacio para que jire libre su viperina leugua, lanza, como la Cascabel, unos tras otres mil venti za esta el contros mil venti za esta con la cascabel, unos tras otres mil venti a legua, hanza, como la Cascabel, unos tras otres mil venti a la cascabel del cascabel

El verdigo de la par pública, es el reptifdemagogo—el verdadero amigo del despotismo, es el reptil-demagogo—el consuctudinario embustero, que con sus calumnias y sus sarcasmos inocula el malestar entre sus concludadanos, sembrando la duda y la desconfianza entre el hombre y el hombre; entre la familia y la familia; entre la parroquia y la parroquia; entre el canton y el canton; y entre la provincia y la provincia, es el portil-demagogo.

es el repui-demingos.

Para hacer frente a un enemigo armado
con tan distintas armas, es que creemos no
equivocarnos al proclamar la reelección de
candillo que con la mas rara espontamedad

Pongamos otra vez la reforta al fuego, depuremos por segunda vez el por qué de tanto improperio con que cada ocho dias nos regala La Nueva Era; inculquemos el fondo de ranon que tenga ella y sus corresponsalea para sostener la inconveniencia de la reelection, no las neguemos un ápice del derecho

que tengan para ello, y olgambalos:

"La inconveniencia de la reeleccion esta, en que la actual administracion ha prohibido en lo absoluto en la instruccion pública, todo mo llevado al estremo de la demagolia, en cuyas doctinas reconocemos como santo el principio de insurreccion, porque es el mesa del que principio de insurreccion, porque es el mesa tante contra la paza pública, para que a. ala hol libres, a doblar su cerviz antelel grito de masas, aprovechandonos del desenfreno en que las lanaramos, convirtiendo el campa eleccionario desde sus primeras avenidas, en el Agramante; teniendo en cuenta que la primera conquista, y la mas importante que ha logrado la administracion de 1869, es la PLI PÚBLICA; imonstruo deforme, que con su sola presencia nos hace temblar de espanto; y si la consentimo por mas tiempo, nos arrancaria la misecara de liberales, dejadodonos parecer en limpio, como los verladeros lo-provos de la sociedad, a la que depurariamos, sin estorbo, en teolos sentidos, hasta arrancarle su fo, su honor y cuanto digno tiene el hombre que a su sombra saborea con libertad el fruto de su trabajo y siente mejor cuinduro es el yugo que le impone nuestra anarquia;
"Es a foita laces incarrendente la reelecquia ;

Es a todas luces inconveniente la reelec-

quia;

Es a fodas luces inconveniente la reeleccion, porque ella es la consecución del progresa que se ha iniciado, y porque entónees
sa llevaria a cabo has importantes reformas
para el perfeccionatinento de las instituciones, que nos han de traer nuestro definitivo anomadamiento, y el tridufo, el desarrollo de
cese maldito programa, cuya esencia es el
órden, esa valla inmensa q' se nos pone para
que nuestra immunda planta no profane otra
vez los peldaños del bufete que hemos deja
"Absolutamente es inconveniente la reelección, porque los alazeranes que vivimos del
homor de los mas respetables ciudadanes,
continuaremos enfrendos, y la confianza social no volvera a, interrumpirse por los esfuerzos de nuestra Era demagónea, que por
principio hnico y jeneral ha sentado el de la
disociación, incrustando con sus calumulas,
en el corazon de la parte homada y sencilin
de los pueblos, la semilla de la mas peruíciose emilacción;

"Es un anacronismo político—una herejía
social—un crimen de leso crimen;—es un

Associacion, incrustando con sus calumnias, en el corason de la parte hourada y sencilla de los pueblos, la semilla de la mas permiciosa emulacion;

"Es un anacronismo político—una herejia social—un erímen de leso crimen;—es un atentado contra los derechos del beduismo, contra la ecsistencia de los vampiros, contra la ecsistencia de la setudiamo, contra la ecsistencia de los vampiros, contra la elecación encarna el sostenimiento de see vetusto madero que sirvió de cadalzo en el 60igota para un'Hombre, a quien la nutidad y la (pnoruncia fiamarco Dios, y elia contra la Eusca sextro Que no ten tor Dios que su propio ser;

"La recieccion es la continuación del reinado de la moral y del órden, vicios sociales cuyo sustentaculo está en la conviccion de la gran mayoría de los consejos de esa prosapia de frailes que nos llegan por entregas, para cimentar mas y mas las perticiosas doctrinas del Evanjello;

"La recleccion es i.conveniente al Ecuador, porque veintina años de mando de Garcia Moreno, son 21.000,000 mas de sigios en que jemimos sumeridos en el acervantismo; y seis años mas, serán 6.000,000 mas de sigios en que jemimos sumeridos en el acervantismo; y seis años mas, serán 6.000,000 mas de sigios en nuestra contra, sin que nuestro latento pueda poner en practica todos sus descubrindinos botánicos, medico-quirúricos, teoló-jicos, forenses, literarios y prosacos, que al travea de las cadenas que nos stana la barbarie, hemos podido adquirir en nuestras elucubraciones juveniles; "Una receleccion, en fin, proclamada por unos canatos hombres sin talento, que aunque son muchos miles, no hacen la materia, porque la uva no que rem madurar; "La paz, el órden, la moral basada en una protección decidida y eficaz prestada a la religion y a la educación, son otras tantas cadesas que hacen lerdos y pesados nuestros adelantos; y un ; A

Razon: Como negar tan sagrados dere-

cnos 1 Cojed, señores, el escalpelo, buscad, rebus-cad cou paciencia en nuestros intestinos el vaso torájine, que mientras vosotros operais, os observará

INSERCIONES

LA PENITENCIARÍA EN EL ECUADOR.

El gobierno del Ecuador acaba de coronar una de las mejoras de mas significación que ha consignado en su programa; y que salta a los ojos aun de los mismos pesimistas y enemigos sistemáticos que quieren ver y pesar las cosas al traves del prisma de las pasoluces. Pero los bechos hablan mas alto que las palabras; y ante los ostensibles testimonos de un progreso siempre creciente, para jurgar con imparcialidad, hai que penetrar el espeso yelo que ofrece el error a los ojos de la raron.

La mejora en referencia es la hermosa Pontenciarna construida por uno de fos primeros arquitectos de la republica, con todas las condiciones hijúencas, solidez y comocilidad que se requieren en establecimientos de tai naturaleza. Pero no es tanto lo material de esta econstruecton cotosal que flama muestra atencion, cuanto el elevado proposito que ha infinido en el afimio del gobierno de propender, en su esfera de accion administrativa, a la reforma del criminal que, por un deplorable estravio de sus inclinaciones, sale de la comunidad de los principales requisitos para la comercia de sus inclinaciones, sale de la comunidad de los principales requisitos para la comercia de la comunidad de los principales requisitos para la comercia de la comunidad de los principales requisitos para la comercia de la segurito de los pobernados, es la acertada apiliancion de las leyes penales en su proporticion con los delitos mediante un estudio de tenido y circumstanciado del carácter, indole y costumbres dominantes de un pueblo; esto es, buscar en las leyes la bonda de lativira que mas concente con los caractéres de una si bia lejislacion y con el espíritu civilizador del sejo. Esta, en el fonde, con tales condictiones, contenidra los elementos propica para coasionar en la esencia de las sociedades quellas transformaciones q' son necesarias en el sentido de su perfeccionamiento, preparando así el terreno que ha de recibir la simiente nutrida con la savia de una moral intachable.

Cuando la historia relate a las jeneraciones y contenidos que un la desposicion de las diferentes reformas de las instituciones y contenidos que un la esposicion de las diferentes reformas de las instituciones penales; instituciones o del mento de la parta del parta de la contenidad de su perfeccionamiento de los percentes de sentimiento del bien y del deber, y las nociones comunes de justicia y de moral; en cande de sua de la comuna palabra, en honra y homenaje a los fueros de la humanidad, para rejeverar lo y convertirlo en ciudadano ditira si mismo

ros de la humanidad, para rejenerario y conpartira.

Pues bien; el gobierno del Ecuador, siguiendo la corriente de esas mismas transformaciones sociales y el mismo espiritu que
caracteriza la época, primero cimento la paz,
para despues consagrarse, como se ha consagrado, a la ardua farea de dar al pais una leislacion que concilie los intereses y el bienesrar de teolo los cindadanos; fecundo el terreno para cosechar los ópimos frutos que protucen las instituciones bienhechoras, y si el
Ecuador no ha llegado todavía al apojeo del
progreso que con tanto anhelo busca, al ménos lo ha alcanzado en su mayor parte, porque cuenta con sobrados elementos para
ello: justicia en el gobierno, instruccion en
las masas populares, paz y orden inalterables,
moralidad de costumbres y libertad gara todo, mênos para el crimen.

Los estrechos límites de este articalo no
nos permiten hacer, como quisiferamos, una
revista detallada delos adelantos que el Ecuador ha visto desarrollarse en su seno bajo el
aspecto intelectual, moral y material; y esto
en mui poco tiempo. Nos circunscribiremos
unicamente a la Pentienciaria que se va a
inaugurar, que esto que constituye el objeto
que nos hemos propuesto.

En posesion ya de una de las mejores Penitenciarias de Sud-América, no falta mas
que estudiar un buen rejimen penitenciario
conforme con nuestras propias circunstancias.
Sabemos que un distinguido ecuatoriano ha
enviado al gobierno un tuminoso informe sobre los nuencrosos regiamentos de este isfinero. Respetamos desde luego las indicaciones
que dicho informe contenga, porque conocemos demasiado la llustracion y talentos que
caracteriana as autor. Pero no obsta para
que estodiar de descendar a pento esto esto en
sorte de fundamento a casi todos los regiasovidos de fundamento a casi todos los regia-

veniente.

Nos referimos al sistema frauces que ha
sorvido de fundamento a casi todos los regla
mentos penitenciarios de Europa y América
y que en lo sustancial pudiera servir en e
Ecnador para formar el que hubiere de adop

mentos penitenciarios de Europa y América, y que en lo sustancial pudiera servir en el Ecuador para formar el que hubiere de adoptarse.

Este sistemá preconiza ante todo la instruccion escolar, moral y rétiliosa, objeto primordial de una buena disciplina penitenciaria. Prescribe el trabajo, los pasces y las vistas; pero de una manera individual; es decir, que cada penado permanezca en su celda provisto de todo lo necasario durante el tiempo de su prisios, sin ninguna comunicacion con los demas penitenciados; y si solo con los difertenes empleados del establecimiento y las personas homadas de fuera a quienes se les permite entrar a visitario.

En nuestra Penitenciaria, es verdad, no puede tener cabida la individualidad de trabajo y del pasce que indica el rélimen frances; pero esto no afecta a la esencia del sistema, cuya bondad consiste en el ejercicio de todos los actos de la vida con ciertar sestriciones, escluyendo la soletad y el silencio, esculprendo la soletad y el silencio, esculprendo la soletad y el silencio que todos los actos de la vida con ciertar sestriciones, escluyendo la soletad y el silencio que basta para que, con justicia, se proscribera el primero en los congresos de Franfort y de Bruselas en 1846 y 1847; porque, elertamente, la falta de comunicación de las ideas paraliza la emerjica acion del espíritu; adormece, estrifiza el persamiento y embota el natural desarrollo de las facultades del alma.

Escusado es indicar que la naturaleza de se mortancia que se han de tener en cuenta al atablecer una disciplina rifida en los lugares do correccion.

Escusado es indicar que la naturaleza de la escupaciones a que hayan de consagrarae los penados es el indicar que la naturaleza de la escupaciones a que hayan de consagrarae los penados es el indicar que la naturaleza de las ecopaciones a que hayan de consagrarae los penados es el indicar que la naturaleza de las ecopaciones a que hayan de consagrarae los penados es el indicar que la naturaleza de las ecopaciones a que hayan de consagrarae los penados

con sus facultades y disposiciones naturales; y que la utilidad que reporte se invierta en beneficio del mismo establecimiento, para que el gobiero pueda subvenir con desabigos formas en la compara de la compara

do al término de sus aspiraciones. La justiela y la historia fallarán.

República del Ecuador.—Quito, Agosto 17
de 1574.

Al H. señor ministro de Estado en el despacho de hacienda y obras públicas.
Tengo la honra de anunciar a US. H. que la
obra de la Penifendiaria ha llegado a su
término, y de pédirle que imparia sus tilsposiciones para su recepcion y mi descargo sobro los deberes anecose a ella, a cuyo Hempo me permitire presentar una lista de los
trabajos no especificados en la contrata, pero que he circido necesarios para complemento y mejor comodidad de la contrata,
confore a los planos y específicaciones que hice ahora cinco años, y que sometí al juicio
de S. E. el jefe del Estado, los cuales fueron
aprobados, y despues me han servido de norma para la construccion. Tambien me lisonjeo de que la obra, tomando en consideración
su-estension y su magnitud, ofrecer una
muestra favorable de lo que ha sido posible
ejecutar por los artesanos de Quito, en el
tiempo, presente, sin el apoyo de un elemento estranjero, y aunque estos esfuerzos se
sobrepujaria qui as min pronto por el anhelo del supremo gobierno respecto al adelanto
de las artes y ciencias, sin embargo, espero
que el trabajo de mis humildes associados no
sera mirado con indiferencia.

Ha sido el objeto de mi deseo y afan tener
concluída a obra desed ahora ceho, meses, lo
cual habria sido un año ménos del tiempo pes
fipulado en la contrata; pero debido a dificultades insuperables no me ha sido posible
bacerlo hasta el dia, pero siempre viene a ser
mas de cuarto meses antes de dicho tiempo.

Una puerta de fierro de las de celdas que
de entregada en Babahoyo en el mes de Diciembre a un arriero de la jurisdiccion de Riobamba, no ha llegado a mi poder ; y aunque
hasta la fecha no he podido des cubrir su paradero, espero conseguirlo mediante el aporo del supremo gobierno; mas en caso contrario, tanto la puerta como la chapa que fué
eotregada en Babahoyo en el mes de Olciembre a un arriero de la purisdiccion de Riobamba

mandaré nacer en la misma fábrica de donde vinieron, y conducirias acá para flenar estas faltas.

Pero, señor ministro, el gusto que preveia con tanta avides y afan en tan largo tiempo de extregar esta importante obra que me fué confiada para su construccion, y que va a ser la primera que ha llegado a su termino entre las muchas igualmente importantes que ha emprendido la presente administración, ha desaparecido por completo por el pasa que, con pena, me veo precisado a dar abora. Esto lo he meditado con detenimiento, porque nuevos deberes y cuidados así to ecsilian: Pero nunca he llegado a sentir en mi corazón las consecuencias de esta necesidad, en toda su fuerza, como en este momento, que este mi deber solicitar de S. E. el presidente de la república la aceptación de la dimisión que hago del destino que, por mas de doce años he desempeñado como arquitecto de la nación. Si el supremo gobierno ha tenido un pequeño motivo de estar satisfecho de mis servicios, como yo to tengo de mucha gratitud por la constante y distinguida benevo-lencia que me ha dispensado, considerar que mis esfuerzos no han sido malogrados. Me confundo, señor, cuando considero las reiteradas pruebas de bondad que he recibido de todas las administraciones a cuyas ór denes he servido, y cuando reflecciono que por mi parte no he podido tal vez corresponder a tanta fineza; y si particuralizo en mayor grado el actual jefe de la república com ano di objeto de um eterna gratitud, no es por espiritu de adulacion, sino porque en los doce nãos que he servido, nueve de ellos me ha tocado la felicidad de trabajar bajo sus órdenes.

su dimision del destino que por mas de doce años ha desempeñado como arquitecto de
in macion y por lo cual el gobierno se cree se
al deber de aceptaria, sicadole grato tribumisic un volo de reconocimiento por la intellijencia y consagracion con que U. ha desempeñado todas fas comisiones que, en orden a
sus atribuciones, le han sido confiadas.

El gobierno esperá que del obsequio al pasal que U. se muestra tan afectucso, se serrirá, a su paso por Babahoyo, inspeccionar el
puente San Gabriel e informar a este ministerio sobre su estado.

En cuanto a la puerta de hierro que falta
fra una de las celdas de la penitenciaria, U.
se servirá hacer lo posible para reponeria lo
mas pronto posible que pueda, y el gobierno
prestará el apoyo que U. necesite para desenpire el paradero del arierro a quien se le entregó dicha puerta en Babahoyo.

Dios guarde a U.—José Javier Eguigüres.

En Onito a 18 de Agoste de 1874.—En el

En Quito, a 18 de Agoste de 1874.—En el edificio de la Penitenciaria se constituyó el Honorable señor ministro de Estado en despacho de hacienda, a compañado de los arquitectos de la escuela Politécnica y de la casa de Oficios, del jefe de sección de obras públicas y del infrascrito subsecretario de hacienda.

públicas y del infrascrito subsecretario de hacienda.

El señor Tomas Reed hizo presente que habiendo terminado la construección de la Potra de la Pentienciaria, pedia su recepcion. Se presentaron los planos y modelos que, sirviercor de hormer para el contrato, y habiendos recorrido segun ellos de edificio, se encontro que la ejecución estaba en conformidad, con planos y en estado de Servicio la casa de administración, las celdas de prision, la capilla, enfermería, baños y las cañerias para el uso de estos, por estar construidas con el esmero, solidez y mas circunstancias previstas en el contrato. Medido el edificio por los arquitectos, resultó que la estension lonjitudinal de los dos claustros del edificio inclina un ecceso de 75 centimetros mas de lo pactado; la parte del edificio que hace frente a la calle 5 metros mas y la altura de las paredes tienen 14 centimetros más y el cepesor de 5 centimetros de esto, el contratista precentó muchos otros trabajos en pequeño cuyo valor no eccijia.

Ademas er recibieron tambien las siguientes sobras no determinadas en el presupuesto; pero que, estimándolas útiles e indispensables, se le han recibido al empresario por los precios siguientes:

11 Blanquendo todo el edificio. 8 1806-20

bies, se le hur recibido al empresario por los precios siguientes:

1º Blanquendo todo el edificio. \$ 1806-20
2º Doscientos noventa colgajes en las celdas.

3º Cuntro bastidores y sesenta y cuntro vidros en la rotunda (primer piso).

4° Bóvedas bajo el piso en la enfermeria de hombres.

5º Un pequeño edificio conteniendo un cuntro para botica.

6° Zócalo de piedras labradas
del edificio de la cocina y
lavanderias.

96 "

8 2,712-50

8 2,712-50
Como se notare la falta de una puerta de hierro correspondiente a una de las celdas, el empresario manifestó que no la habia recibido aun cel portador que la conducia de Bashoyo; pero si por casualidad se estratiaba, queda obligado a restituirla bajo su propia responsabilidad.

Terminudo el acto de recepcion se declaró, al señor Reed libro de toda responsabilidad, y satisficto en todas sus partes el contrato, en virtad del cual tomó sobre si el cargo de construir dicho edificio —José Jacier Egui-gires, ministro de hacienda.—E. Schmidt, arquitecte del Protectorado católico.—Jacobo Elbert, arquitecto de la escuela, polítécnica.—I Luis Pimentel, jefe de seccion de obras pútilicas.—Vicente Lucio Sulazar, subsecretaris de hacienda.

Es copa.—Vicente Lucio Salazar.

Al seño ministro de hacienda v obras pú-

Es copn.—Vicente Lucio Satarar.

Al seño ministro de hacienda y, obras públicas.

Por órdia del supremo gobierno, los infrascritos fueron hoi a la obra del Panóptico, concluida por el contratista arquilecto señor Tomas Red, para ecsaminarla y ver sitodos los trabajes han sido conformea plano y presupuesto.

Despues de una revision esacta, nos convencimos que el señor. Reed ha construido todo conforme con el plano; que la casa de la administración, las celdas de los prisjoneros, la capila, las enfermerias; la cocina. Ila lavanderia, los baños y los comunes, y la caferia pura il uso de estos, están en perfecto estado de servicio.

En lugar le pisos de madera en diferentes para el uso de estos, están en perfecto estado de servicio.

En lugar le pisos de madera en diferentes para el el cilicio, el señor Reed construyó bóvedas decal y ladrillos; conforme con el deseo del cilizio, el señor Reed construyó una muralla en la esquina del edificio para sostone la tierra y un deposito de agua, para los bañes, por cuyos trabajos el, essebutistimo serr Presidente le prometió la suma de quiniertos pesos.

Fuera de lo trabajos espresados en el presupuesto, ejeute de señor Reed otras obras que eran indipensables, por las cuales entre-go una cuenta por separado, a saber:

1º Blanque de todo el edificio. \$ 1006-30

2º Dosdenos noventa colga dova o la cetturia de hombres.

3º Cuaro bastidores y sesenta y contra parte de la trabajo de el del del de de del del del de la cocina y la cettura de hombres.

50 Medicio de la cocina y la suderia.

iasuderia.

6. Un pequeno edificio conte-niendo un cuarto para bo-

Suma 2.712-80

250 "

Suma.

La lonjitud de las dos mas largas parfes de dificio es de 75 centimetros una de lo que se haba convendo asema los planos. El recto por la calle tleue é metros mas, la altres por la calle tleue é metros mas, la altres de las paredes tleie el centimetros mas, que cas todas son 5 centinetros mas, que cas todas son 5 centinetros mas, que cas de lo que se haba miredo por el pland. El contratista biso idemas muchos trubajos pequeños que no están en el Presupuesto, que seria largo nembrar aqui. Por estas razones recomendamos el pago de la cuenta que entrego el estor. Rece por separado, cu-yos precios son inoderados.

Habiendose convenido los infrascritos en que todos los trabajos se han hecho buenos y sólidos, nos permitimos recbinendar la recepcion de la obra.

Dios guarde a US.

Jacinto Elbert.-F. Schmidt. Quito, Agosto 20 de 1874.

TEMBLORES.

Sobre este aternador fenómeno, El Comercio de Lima trae lo siguiente:

"Hemos recibido hoi la esquela que en seguida publicamos;
En ella se nos hace una inculpacion por
haber dicho, en dias pasados, que se acerçaba ya el tiempo de los temblores, sin ringuna pretensión científica y recordando solo un
fenómeno que se observa en Lima todos los
años.

esquela contiene tambien una teoria La esquela contiene tambien una teoria casa completa sobre la canas d'e spos fenomenos fisicas y se predicen en ella cinco que deberemos resportmentar en este mes y el procsimo de Octubre.

La trascribimos a nuestros lectores, confesando que no damos entera fe a las predicidiones que contione.

Setiembra 2 de 1874

La trascribimos a nuestros lectores, confesando que no damos entera fe a las prediciones que contione.

Setiembre 2 de 1874.

Sanores eronistas de El Cómercio,

He leido con admiracion en la cronica de ayer de su acreditado periódico, al referirso, a los últimos temblores, "que ya se acerca el tiempo de estos."

Creo que no han puesto ustedes atencion al esponer esto, pues científicamente y tambien de 2n modo práctico, se ha probado que estos fenón?enos tienen lugar en cualquier época del año. Con mas fuerra siempre al aprocismarse o despues de los equinocsios. La prueba la henvos tenido en los fuertes tembores de Abril 22 de 1860 y en los terribies terremotos de 13 de Agosto de de 1868. Sin embargo, por esta vez no están ustedes tan equivocados, pues segun nuestros cálculos se aprocesiman fuertas temblores y aun como consecuencia de ellos, epidemias, Quiera Dios que nos equivoquemos, pero otras veces, y por mejor decir, est siempre hemos acertado.

Los temblores siguen el camino del sol,—así es que cuando este pasa al norto, como vulgarménte se dice, van para ese Isado.—y los hemos (esperimentado en el Ródano y Lorra, en algunos puntos de Itala y en Alemania. En esos palses no non tan frecuentes como entre nosotros que estamos tan certa del Ecuador, porque las infinencias planetarias no son tan directas como en esta parte de la tierra. Sin embargo, a veces, cuando las infinencias son mul fuertes en ef Sur, se trasmiten a iguales latitudes del Norte.

Por ahora suspendemos esta digrasion y nos concretarémos a lijar aprocisimadamente los procismos temblores de este mes y de Octubre.

Descariamos que ustedes se dignasen dar publicidad a esta anotación para que las peranas timoratas nu sentido:

Octubre.

Deseariamos que ustedes se dignasen dar publicidad a esta anotación para que las personas timoratas no vayan a dar un sentido escalerado a fenómenos tan naturales y sistemados como son los temblores.

Nos repetimos de ustedes, señores cronistas S. S.

Consta de autos que en esta carcel se retiene a hombros libros e inofensivos en prison escandalosa, tal vez años dilatados, sin forma in ligura de linicio; y i cual e sa visita partícular que esta misma superioridad hase en ella como esta obligada, para castigai severamente tan terribles atentados i Jaminis en a visto.

En vez de esto, lo que se ha necho es, poner un apendice a la conducta que observa esta corte superior con los inferiores y aborgados con el furioso ataque que se ha desstado contra esta Seccion fudicial, bajo el seudonimo de Justius.

Pero quién es este que, suplantando el testimonio de la sociedad culta y sensata, estanpa maistralmente, tantos agravios al userpa de abogados, permiteñolose hasta in libro calificación, bajo el pretesto de hace cargo de una mala causa, por cualquier motivo que lo obliguen, frecuentemente se ve que adopta, no el medio de sinceraria, portue seria el mas erroneo y perjudicial; si mas bien el de una franca e inleua confesion del delito, a fin de medirar bajo canique en adopta de medio de sinceraria, portue seria el mas erroneo y perjudicial; si mas bien el de una franca e inleua confesion del delito, a fin de medirar bajo caniquer en persencio, in repara en los medios que emplea, ni en el fin al cual conduce su propio lenguaje; nada hai que estradar en su procedimiento, su factica es injuntar al contario del delino esta de de priesente mes, y con el rubro de La Corte Superior, se ve un remitido que principia así — En la mero de la presente mes, y con el rubro de La Corte Superior, se ve un remitido que principia así — En la mero de la priesente mes, y con el rubro de La Corte Superior, se ve un remitido que principia así — En la mismo de la delica en lubro la descorresponillente al 16 del presente mes, y con el rubro de La Corte Superior, se ve un remitido que principia así — En la mestra contra un sominida de la mestra culta dos en lubros para perio de la cual con del priesto de mestra celebra revista se ven pura para consecucion se ha consignatia la "Seccion judici

muestra censura, demostrando así, que a los muestras de aces de aces con daries actuales y sistemodos como son los temblores.

Nos repetimos de uste des, señores cronistas S. Solrac Sasor Texanores.

Del 1 al 14 de Setiembre, id. 24 26 id. Del 10 al 15 de Octubre fuetre id. 15 al 19 id. Per sei se contra ellos precisamente que serbivan la fala de Setiembre, id. 24 al 26 id. Fuerte."

SECCION JUDICIAL

La lei organica del poder judi: sial en los inclusos y y se del artículo 11, entre las atribumiciones y es estala a las cortes superiore cumples como de las per se contra ellos precisamente que se como de la seta dogado ha logrado escalar el altora de la comuna, harricor homo ra la orte, dán la comuna, harricor homo ra la columna, harricor har

tEl mismo Concejo municipal ha estado acaso libre de esta maldita costumbre? en que manera satisface la corte los argumentos con los cuales el síndico, como representante legal hido concece errores tan trascendentales, cuando se le mando poner en causa? cómo se sostavo en unicipal de la Matural es la consecuencia que fluye de la secula establecida en el ramo judicial. Ani, pues, el superior debe serben todo al inferior. Sus conocimientos, su dignidad, los precedentes que le honran y sobre todo; la politica y moderatión con que ejerce la superioridad. Le hacen digno de todo elojo y respeto, de toda consideración y aprecio de sus inferiores? pero donde todo elojo y respeto, de toda consideración y aprecio de sus inferiores? pero donde todo es lo contrario, donde se ha invertido el órden de la manera mas deplorable que debemos esperar en el curso de esta corte que a palos tratacen a todos los abogados malos; pues de ese modo se obtendría que emigrasen, y se lograría con ello la destrucción de un mai para el cual no hal hasta ahora remedio conocido."

Efectivamente, yn se puso en práctica este oportuno consejo; pues en la nuerto, se le dió de palos nu nabogado en castigo de su procedimiento.

Ya hemos dicho, pero se hace necesario repetir «¿Jamas patricinarémos a los malos abogato en castigo de su procedimiento.

de palos a un abogado en castigo de su procedimiento.

Ta hemos dicho, pero se hace necesario repetir + jamas patrocinarcinos a los malos abogados; por el contrario, su reforma en la administracion de justicia, es nuestro punto de
vista; y cuando ya no pueda obtenerse, no
es a palos como se les debe tratar, tienen sus
jueces respectivos, como todo ciudadano,
quienes deben juzgarios y sentenciarlos segun sus faltas o delitos, sin que les quede facultad para ultrajarios y envilecerlos cuando
ecsiste este remedio conocido.

"Y en órden a los tres personajes, concluye el remitido, que tan dignamente componen este tribunal, el doctor Muñoz, el doctor
Carrion y el doctor Noboa, podemos decir
que su educacion, su intelliencia, su celo, su
tino y su conducta, en fin, ecselentes bajo todos aspectos, les han granjeado en la sociedad culta y sensata el aprecio cordial y respetuoso a que son acreedores!"

I A qué viene este panejirico tan repugnante!

En nada y para nada hemos tocado con la
personalidad que

A qué viene este panejírico tan repugnante;

En nada y para nada hemos tocado con la personalidad que compone este tribunal, consecuentes con nuestros principios, y con el micro objeto de la sección que redactamos. Haciendo de ella una cuidadosa abstraccion, solo censuramos las faltas en que incurren instimosamente como majistrados de esta corte. Con la lei por delante, y designando una a una las que tienen a esta administracion de justicia en un abandono lamentalor, pedimos con porfia que se dicten las providencias necesarias. Es, pues, inútil, que se escojiten directa ni indirectamente medios de hacernos calíar. Como a nada aspiramos, nada tememos. Y así conforme perseguirómos sin descanso las faltas, abugos y delitos de los jueces y majistrados, aplandirémos con entusiasmo las reformas que se noten y el celo que se advierta en la administraccion de justicia.

Pero no concluirémos este artículo, sin dar

justicia.

Pero no concluirémos este artículo, sin dar a los Amigos de la justicia las mas cordiales gracias por el oportuno ofrecimiento que nos hacen de contribuir con su continjente a esta Seccion Judicial para el mejoramiento de la administración de justicia, pues tienen a su disposicion un logar de preferencia en la seccion que redactamos.

SECCION MEDICA.

Discutida es la preferencia que merezcan las dos profesiones, medicina y jurisprudencia: nos declaramos lucomp tibles para fallar; mas, por lo mismo, así como hemos distinguido a la una señalándole un lugar en las columnas, harêmos honor a la otra, dandole tambien un campo cerrado dondo se debatan las cuestíones de su competencia.

Nos falta solo la venia de los señores medicos; y, hablando con franqueza, tememos que nuestro celo por el público nos lleve hasta ganarnos la malevolencia de algun facultativo quisquilloso; y, ris los abogados no mos impóner fuledo, porque beñanos hecho firme propósito de no usar lamas el papel sellado; nos atemotiza la idea de que un médico se acuerde de una censura nuestra, en el momento de zajarnos un panadizo. Agréguese que vamos a entrar en los dominios de estos celosos poseedores de la ciencia o el arte de clasificación ly que habra entre ellos algunos secturios de sistemas opiestos; y, si evitamos un peligro halagando las opiniones del doctor A, nomeopata, nos estrellamos contra la peña de los doctores CC que son alópatas.

Pero todo se puede salvar, procedendo on llaneza, buena fo y buenas cualidades q'folimente son las mas notables en nuestros servicis, y on ellas armados, suponemos concedida la venia y y suplicamos la tolerancia y dañosas.

Danges pues comienzo a la obra con ralgunas preguntas sencillas.

GACETILLA

RECARROSO ES,—en esta tierra de plátanos, el oficio de gacetillero si dice algo, en el acto fel lluveven las relamaciones, si calla, también le lluverinas el pobre giacolillero se i posto del público que tiene siempre que estar olieudo el poste del iden, para complacer y hasta agradar, sin percance ni molestia. Pues, en el burro estamo, sufrirémo los azotes, y salga el sol por Chongon.

—Oigal Zestor siscritor, que noullami inétiles porque la giacetilla no da una crónica bue-na oiga Ul sen carten tenemos, como quien di-ce en salmuera, 1º A los médicos que no asisten dos veces al pobre que no le paga la visita primerar 2º a los abogados que comen s des carrillos, cobrando a la una parte la defensa y a la otra las consejors de alos municipales, que no asisten a las sesiones y tienen al jefe político hecho una estátua jentacal de la paciencia en la galeria do la casa consistorial: 4º. A la empresa de gas que cobra por mes los faroles que alumbran por año: 5º a la política que no recógo los mechanos vagamundos en las calles, distinguiendo a los que de noche se colocan en las puertas de las iglesias: 6º a los rondines que no cantan las boras, por estar diurniendo, 7º a los dueños de cefer y tiendas que no las cierran a la hora unadada: 5º a los dueños de cefer y tiendas que no las cierran a la hora unadada: 5º a los dueños de cefer y tiendas que no las cierran a la hora unadada: 5º a los rondines que no cantan las boras, por estar diurniendo; 7º a los dueños de cefer y tiendas que no las cierran a la hora unadada: 5º a los dueños de cefer y tiendas que no recógo los mendios de canque de moche se colocan en las puertas dellas de los gaties. 2º a los empleados que pasa mel da famando, contra el decreto del Libertador que impans la pena de destitucion al empleado que finante en una oficiar 10 al fondista que por dos pesos ofreció dar veinticino platos de comida; y hallo tordo que la condiciar que no reconse de la della de la della de la della del del Mato. 12 a los vivanderes y circurantes la pena de la condicia de la

Y U. verá la marimanta que se nos viene encima, por solo decir lo que pudieramna escribir que, si todo lo que pensamos y vemos y oimos y sentimos y palmos y hobiesemos de darlo a la estampa, ya estariamos aviados—Mejor es que la gacetilla de hoi no contenga nada: lo dicho es como si no ecaistiera.

"Santo silencio profeso No quiero, amigos hablar, Pues vemos que por callar, A nadie se hizo proceso."

Dos NOVEDADES GRANDES.—Recemos por el difunto "Porvenir Nacional" y va una: la "Gaceta Municipal" ha salido a luz, por la tercera vez en este año; yes la segunda. De aquel nada tenemos que decir, mas esta pueda ser reducida a la menor espresion, así: Entradas municipales de Abril... 17,481-55 Salidas Id. Id. Id. 13,336-30

4.145-25 Saldo favorable..... Saldo favorable.......... 4,347-21

Dios conserve la vida de este importante fistro de nuestro Ilustre Concejo Cantonal.

NO SE PUEDE CREES. Que los jovenes Edite-res de la "Nueva Bra" señorito Federice Pros-Bo y ceñorito Miguel Valverde hayan sido los id

tores de un desaseado paseo hecho por algu-tores jóvenes en la vispera de Mercedes, ca-leres de dos carretas descargadas de lo-fonicos para que montaran. ellos; y que, no cieso limpieza per esta canus en aquela no-. Y mas increbbe es que bayan hecho al-rente a las oficinas de la policia para gritar-ret La Nuerze Era! Y as eve, todo cabe en vehículos adoptados, hasta "La Nueva"

LA PRENSA.

Este periódico se publica los viernes de	277	
Suscricion, pago anticipado. Por un año	591	00 50 95
" " trimestre AVISOS.		en
La primera insercion, de una a dier líneas	1	50 50
Cada una de las siguientes inserciones. La primera insercion de diez a 20 lineas.	1	50

COMUNICADOS.

Los comunicados de interes público se publi-arán grátis, pero los de asuntos personales, a ra-on de 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejem-plar de toda obra que se publique en la impren-a, por 'su cuenta, y se les hari el rebajo de un lies por ciento sobre el valor de cada una de las subtlicaciones que ellos remitan. AJENCIAS DE "LA PRENSA."

ESTERIOR.

na......señor José G. Carbo.
ava York... " E. Valiente, 53 New-Strét,
enaventura. " Miguel V. Mercado.
maco...." A. Auberto.
CORREOS INTERIORES.

CORREOS INTERIORES.
ENTRAN.
El de Quito, los Mártes y Juéve de cada semana
El de Cuenca, Nunnial Loja, los Juéves y
Vérines de cada remana.
El de Manably Dande los Mártes.
El de Santa Elena, Manglar-alto, Chanduy y
Machial los días 10, 30 y 30 de cada mes.
El de Quito los Mícreoles y Sábados.
El de Quito los Mícreoles y Sábados.
El de Quito los Mícreoles y Sábados.
El de Guenca, Naranjal y Leja, los sabados.
El de Manabl y Dande los Juévez.
El de Santa Elema, Machiala Manglar-alto y
Quandur, José dus 2, 19 y 22.

AVISOS.

VENTA.

José Felix Estrella a doña Tereza de Jesus Menendez, una casa y solar situados en esta ciudad y en el lugar denominado *Las Peñas* por 1,760 pesos. Se dá este aviso para los fines legales. Guayaquil, Setiembre 24 de 1874.

AVISO.

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen sus cuentas pendientes de mucho tiempo, que dentro de quince días se sirvan acercarse a la tienda, bajo ia casa de ca señora Dolores Gómez, para que se le chanfelen porque de lo contrario, se verá en la lorzosa necesidad de publicar sus nombres y la procedencia de sus créditos, en los períodicos de esta ciudad.

Guayaquil, 25 de Setiembre de 1874.

V,—4

p. p.—1

LORA CENTRO-UNA AMERICANA

mui habladora, jóven y mui mansa, se vende por un precio cómodo. En esta imprenta se dará razon.

AVISO.

Se vende una casa situada en el Astillero, calle del Comercio, de propiedad de la señora Juliana Moran de Moreira, linda con las casas de los señores Luis Manuel Tama y doctor Lúcas Landavurú, el que quiera comprarla puedes verse con la dueño que vive en la dicha casa.

GIROS SOBRE QUITO.

Las personas que recesiton LETRAS DE CAMBIO SOBRE QUITO, las encontrarán dende DUGARD HERMANOS.

Calle del Comercio, número 197.

FIESTA DEL OUINCHE,

eer et Cimenterio, cayo trabajos en a toda costa, mbramos de padrinos para el bautiso del ci-terio, al Señor Gregorio Pareja, al señor Emi-ómez y señora, al señor Miguel Molina y Sra-dudamos, que estos Sres. nos honren con su

Samborondon, Setiembre 11 de 1874

AL QUE LE CONVENGA

He dicho en el periódico Los Andes, a to os los hacendados o proveedores de café en ciscara para pilar, que ofrezco por medio de mecanismo de mi máquina, pilar hasta ier y seis quintales por el precio de oela seis e; ahora ofrezco al precio de seis reas, advirtiéndose que sea limpio y seco, de contrario tendrá otro precio. Ofrezco tamien comprar a has personas que quieran vença precio de plaza. El que ofrece cetas entajas vive en la calle de Cangrejito y es,

Junn Antonio Jaime.

LA IGLESIA CATOLICA

BOCETO DE UN POEMA POB JUAN LEON MERA.

SUMARTO.

Invocacion y proposicion
Estado moral del mundo ántes
de Josucristo.
Esperanzas conservadas en el puebio de Israel.
Venida del Mesias. Su gioria en
cres pillo mes

Venida del accous sus milagros. Sacrificio de Jesus ecsijido por la justicia divina. La Igiesia nace entre el martirio. Primeras predicaciones y conquis-

viii

IX

XIII

XV.

La Iglesia nace entre o la rescuciorias.

Poder del demonio. Persecuciones Las catacumbas.
Triunfo de los héroes de Roma.
Su vanidad.
Triunfo de la Iglesia contrapuesto
al anterior.
Los dioses se van.
La Iglesia en el trono de los Césares. Sus beneficios. Su espíritu, 4º
Su difusion por todo el mundo. Cómo vino a la América.
Nuevir guerra contra la Iglesia. Ingratitud de la humanidad.
Los propagandistas de la iniquidad,
La humanidad se precipita a su
perdicion, porque no sigue la lei
de Dios.
Lamentacion por los padecimientos
de la Iglesia. Lo que es la justicia de Dios Piegaria por la Iglesia y el Papa.

Se invita a una suscricion para publi-

XVI. XVII

Se invita a una suscricion para publi-car esta obrita, y vale 4 reales ade lantados. ente en Guayapuil—RAFAEL ARIAS.

BUEN NEGOCIO.

En el río de Yaguachi, jurisdicion de Pteblo Nuevo, y a dos vueltas abajo de la poblicion, se halla situada la hacienda conocida con el nombre de La Carretta. Tiene frutales de varias classe, y un buen cantero con sus correspondientes útiles de molienda. Tambien posee un magnifico alambique que en la actualidad se está montando: la persona que quiera comprarla, puede entenderse con el señor Marcos N. Subero, quien está encargado para hacer la venta, o con la dueña que vive en la misma hacienda.

Guayaquil, 19 de Enero de 1874.

AJENCIA ULTRAMARINA

DE LAMOTA.

Se reciben succriciones a los periódicos si guientes:

Moda elegante, iliastrada, iliastracion española y americana, Periódico para todos, Historia de los papas, por entregas de la familia cristaiana, novelitas morales, Los niños, Educacion y Recreo.

Los niños, Educacion y Recreo.

Los niños, Educacion y Recreo.

La Cruz, Educacion y Recreo.

La Cruz, Edulica y literaria, La primera Edad, para niños y Sritas.

El Consultor de Parrocas.

La Buena Nueva, revista católica, ajena a toda banderia política.

Periódico quincenal.

Nieva Yor.

La America flutrada
De Cuenca.

La Varirea Iliteraria, relitiosa, La Prensa, La Aurora Literaria, relitiosa, La Prensa, La Nueva Era.

GRANNOVEDAD

En el ALMACEN NAVAL de los que suscri-ben, se encuentra de venta a precios módicos los siguientes. A ceites para maquinaria id de Ballena id de Ballena id de Diron de hueso y toda clase de arti-culos navales para embareaciones mayores y menores. Guayaquil, Mayo 18 de 1874.

AVISO MUNICIPAL.

El llustre Concéjo Cantonal, para atender a los gastos de las mejorna emprendidas y las que demandan las necesidades de los pueblos; his resuelto vender algunos solares de los que posee en esta ciudad; y al efecto ha seguido todas las dilliginelas previas ordenadas por la let, como se ve en la siguiente nota:

Ecuador. —Gobernacion de la provincia del Guiyas. —Guayaquil, Agosto 25 de 1874.—Namero 1,288.—Al señor jefe político.

El H. señor ministro de Exado en el despacho del interior con fecha 19 del presente y bajo el múnero 132, me dice lo siguiente el mento de la facella del contenido del oficio del jede político de Guayaquil, que US. trascribió al ministro de bacienda, bajo el número 503, en uso de la facellad que concede al poder ejecutivo el artículo 98 de la feel de réjimen interior, ha todido a bien autorizar a la municipalidad del espresado canton para que pueda enalenar los terrenos de su propiedid, guardando sos las formalidades prescritas en el titulo 20 del código civil; y que la venta se haga else su formalidades prescritas en el titulo 20 del código civil; y que la venta se haga else su formalidades prescritas en el titulo 20 del código civil; y que la venta se haga else propieda que concerniento a U.—Vicente de Santitérein. Lo que se pone en concerniento del público para que los vecinos que soliciten compar terrenos, se presenten a la Jefetura Politica o Tesoreria de rentas municipales.

BANCO DE QUITO

Ponemos en conocimiento de l comercio, que recibimos los billetes de este establecimiento enpago y por compra de mercaderias.

D. AR.COS Y CA.

d.

UNA CASA EN LAS PEÑAS

DNA CASA EN LASTENAS
De tejas y con todos las comodiades pata
una familia, pues tiene fabricadas dos lumbres de frente, un cañon y un cuarto del porte de la casa en los bajos de esta: se v unde
con buenas condiciones; y en ella se er contrara, para tratar, a su clueño

José Félis Estrell t.

V.—4

p.—4

p.

LA AFAMADA CIGARRERIA

JOSE E. PILOSO.



v. 4.-p. 3.-c.

COMPANIA NACIONAL DE VAPORES-



El vapor Ecuador en sns viajos de Guayaquil a Babahoyo y viceversa, cobrará desde hoi en adelante por pasajes y fletes, lo siguiento:

Pasaje de 1ª clase

Tablas de pino-Tablas de pino

Se hallan de venta a precios mui médicos. El que necesite este artículo, puede ocurrir a la

HOTEL DE ITALIA

Desde esta fecha he hecho un consi derable rebajo a los pensionistas de mi detadis l'englis de la los pensionistas de mi casa, el mismo que ofrezco al publica en jeneral, teniendo entendido que el servicio es esmerado, y que los alimen-tos seran de los mejores que se encuentren en el pais.

Guayaquil, Junio 19 de 1874.

LUIS SALVAEZZA.

HOTEL DE ITALIA.

El que suscribe ofrece al público de Guayaguil, servir comidas en casas particulares conforme a los pedidos que se le haçan. Tambien
tiene el guato de anunciar que los dias juéves y
domingos prepara guisos estro a la Italiana, con
taliarines, rabioles, macarrones y otros mu
chos. En cuanto al servicio, ya sea para los
chos en comenciarios de la comenciario del comenciario del

SE ALQUILA.

El cañon de la casa del señor don Marcos B. Aguirro, situado al costado del colejio semina-rio. Para tratar pueden ocurrir a la misma casa. Guayaquil, Agosto 13 de 1874.

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Se venden a tres por un real, en esta im prenta y en los dos cajones a derecha e la quierda de la entrada a la aduana.

UNGUENTO HOLLOWAY.

UNULINATU IULIDAWAT.

El agradecimiento espresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor sestimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, a él solo deben la caracido vanamente en iucehos otros medicamento-los efectos que produce son incomparables, y par ticularmente en la curación de losmaled se piera na, iliceras, mal de pechos, escrófulas, abcesosmal de gargantas, tumores y erupciones del có, tis.

tis.

Para asegu ar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pidoras al mismo tiempo que se em"Ampli as instrucciones en españo le lativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pidoras y botes de Unguento."

Se venden en las principales farmacias del mundo enteroy en el establecimiento central, idel Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

PILDORAS HOLLOWAY

PÍLIDORAS HOLLOWAY

La esperiencia ha demostrado que en muchas or fermedades el nso de las Píldoras Holloway h. producido mas alivio en cuarenta y ocho horra que no hubiese sido posible conseguir con p. ocolimientos ordinarios durante el termino de se smesses, sad que este notable remedio ha recipib lo por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de inyfalible to ato para la cura radical de numerosas enfermedies, como en particular para las malas digesti mes y afecciones biliosas cuyos males aleja con radica sorprendente.

El poder purificativo de estas Pildoras que ratablecen la sangre, limpiando la de toda clasé de humores, hace que la flojedad, debilidad o la squidez, males que tanto aflijen gran número de personas, sean prontamente assituidas por la ta, los constipados, catarros, fluciones, pulmores so enginas, sean prontamente assituidas por la ta, los constipados, catarros, fluciones, pulmores so enginas, son igualmente dominadas con fadicad, tisando dichas Pildoras y Unguento en caformidad a las instrucciones adjuntas y las pronsas que padercan de asma, encontrarán un gande alivio en las Pildoras Holloway, las cules son constantemente recomendadas a todas los que safrea de este ual. Ningun paciente debe dares a la desesperación siu haber a plado al poder de este notable medicamento, q e tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

AL PUBLICO HISPANO-AMERICANO!

Tengo el honor de amunciar el hecho de que las Pildoras y el Ungüento Holloway no se elaboran il venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas lleban invariablemente el sello del gobisro británico, en el que aparecea grabadas las palabras: "Holloway's Pills and Ointment, London:" Ha llegado a ser necesario el dar publicidad a estos hechos, porque la "Compañía Quimica de biendo adque, que jamas paga tes arxes, moi bajo la sueva razon social de "Holloway y Ca."; pero aun asi nadie quiere comparies directamente aus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los señores "Henry y Ca. de Naeva vek." Vendo mís Pildoras y Ungüento canado el importe del pedido asciende a £ 20, a razon de señores "Henry y Ca. de Naeva vek." Vendo mís Pildoras y Ungüento canado el importe del pedido asciende a £ 20, a razon de señores "Henry un guar de señores "Henry y Ca. de Naeva vek." Vendo mís Pildoras y Ungüento canado el importe del pedido asciende a £ 20, a razon de señores "Henry a un cando el mandires anticipadamente el valor de miser. Pablicar el mís de mis anuncios los numbres de publica de la paga se a mandires anticipadamente el valor de miser. Pablicar el mís de manueros los numbres de la policia se anuncio el se numbres.

tura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres
de los boticarios y demas vendedores de mis
vardaderes remedios, con tal que aquellos me
espresan el diesco de que así lo hagaTOMAS HOLLOWA
7 de Abril de 1574,
535, OxforStreet, L' óndres, W. C.

IMPRENTA DEL GUYAAS FOR A. MERINO.